



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO		
Materia	TRABAJO FIN DE GRADO		
Módulo	TRABAJO FIN DE GRADO		
Titulación	GRADO EN INGENIERIA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES		
Plan	462	Código	45155
Periodo de impartición	2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	PE
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	12 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	SUBDIRECTORA DE PRÁCTICAS, PROYECTOS Y RELACIÓN CON EMPRESAS, EIFAB, UVa		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	daphne.hermosilla@uva.es		
Departamento			



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Trabajo Fin de Grado es obligatorio para todos los alumnos debiendo realizarlo en el último año de sus estudios. Tiene la finalidad de culminar su formación al necesitar la integración de los conocimientos y técnicas adquiridos a lo largo de la carrera para aplicarlos en la solución de problemas concretos.

La regulación del TFG se realiza a partir del REGLAMENTO SOBRE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO DEL GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES de la Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias de Soria aprobado en Junta de Centro de 25 JULIO de 2013 desarrollado a partir del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Grado aprobado en Consejo de Gobierno de la UVA el día 18 de enero de 2012, modificado el 27 de marzo de 2013.

1.2 Relación con otras materias

El TFG un documento que debe sintetizar e integrar las competencias adquiridas en las enseñanzas, por lo tanto aglutina todas las materias de la titulación.

1.3 Prerrequisitos

Tener superadas el resto de asignaturas de la titulación.

El TFG sólo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Graduado/a, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento.



2. Competencias

2.1 Generales

- (G1) Capacidad de razonamiento, análisis y síntesis.
- (G2) Capacidad de planificación y organización.
- (G3) Capacidad de seleccionar y manejar fuentes de información.
- (G4) Capacidad de resolución de problema.
- (G5) Capacidad para diseñar y llevar a cabo ensayos y experimentos.
- (G6) Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental.
- (G7) Capacidad para trabajar en grupo.
- (G8) Capacidad de aprendizaje autónomo.
- (G9) Capacidad para comunicar.
- (G10) Capacidad para trabajar en cualquier entorno y contexto.

2.2 Específicas

(ETFG) Capacidad para realizar individualmente, presentar y defender ante un tribunal universitario, un ejercicio original consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.



3. Objetivos

Realizar individualmente, presentar y defender ante un tribunal universitario, un ejercicio original consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal. Industrias Forestales de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas





4. Contenidos y/o bloques temáticos

El trabajo deberá presentar una memoria final y tener en cuenta los siguientes aspectos (artículo 8 del REGLAMENTO SOBRE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO DEL GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES, EIFAB):

- Justificación: Deben establecerse tanto la relevancia de la temática elegida como la fundamentación teórica y los antecedentes, así como su vinculación de la propuesta con las competencias propias del Título.
- Diseño: Se establecerá un plan de trabajo que tenga en cuenta del proceso a seguir para el estudio, análisis y desarrollo de la situación del tema elegido.
- Contexto: Se analizará el alcance del trabajo y las oportunidades o limitaciones del contexto en el que ha de desarrollarse.
- Conclusiones e implicaciones: Se establecerán mecanismos para la reflexión sobre la situación analizada procurando conectar con la fundamentación teórica y los antecedentes.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Utilización de las nuevas tecnologías y de otras ya conocidas mediante consultas bibliográficas y de otras fuentes (Web,...), utilizando herramientas prácticas para completar la formación en la titulación.

Tutorías junto al tutor académico, con el fin de realizar un seguimiento del Trabajo Fin de Grado.

Elaboración de una memoria técnica que recoja el avance para trabajo que compondrá el proyecto desarrollado.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Prácticas en Empresas				
	Presenciales		No Presenciales	
	Horas	ECTS	Horas	ECTS
Teoría (clase magistral)				
Seminario/Taller (incluye tutorías dirigidas)	10	0,4		
Laboratorio				
Prácticas de aula (problemas, estudios de casos, ...)				
Prácticas de campo (excursiones, visitas, ...)				
Otras (evaluación, ...)	2	0,08		
Estudio teórico			20	0,8
Estudio práctico			60	2,4
Trabajos Prácticos			200	8
Preparación de actividades dirigidas			8	0,32
TOTAL	12	0,48	288	11,52

7. Sistema y características de la evaluación

El Trabajo Fin de Grado desarrollado por el alumno será evaluado en un acto público **de manera presencial o mediante herramientas on-line** en el que el autor procederá a la presentación y defensa del mismo ante un Tribunal integrado por personal del Centro. Nunca estará formando parte del mismo el/los profesor/es tutor/es del proyecto.

Se tendrá en cuenta la memoria presentada, coherencia en la redacción y contenido del trabajo, morfología adecuada, la correcta exposición y defensa por parte del alumno, adaptación y cumplimiento a la normativa vigente, justificación suficiente de resultados, solución o conclusiones obtenidas en el proyecto, la originalidad del mismo y el informe que el tutor académico del Trabajo haya hecho llegar al Tribunal con anterioridad al acto de presentación del mismo.

8. Consideraciones finales